

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2014-964

Salta, 25 de julio de 2014

EXPEDIENTES N° 10.441/12 - 10.440/12

VISTO:

Los expedientes de la referencia:

Expte. N° 10.441/12 a través del cual se tramita el concurso público para la cobertura de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra Uso Sustentable del Suelo y Topografía de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad;

Expte. N° 10.440/12 por el cual se tramita el concurso público para la cobertura de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra Edafología de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que ya se habían fijados las fechas para las oposiciones correspondientes, a saber: 31 de julio de 2014 y 9 de agosto de 2014, respectivamente;

Que a los fines de una adecuada organización administrativa interna - relacionada con el cúmulo de tareas administrativas relativas a los concursos para la cobertura de cargos regulares y a los trámites concernientes a la cobertura de cargos interinos - surge la necesidad de postergar, hasta nuevo aviso, las fechas de dichas oposiciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

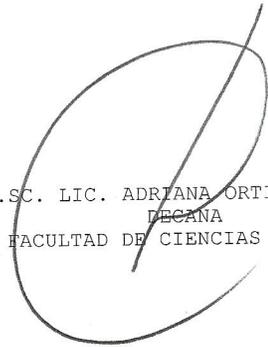
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Postergar - hasta nuevo aviso - las fechas para las oposiciones correspondientes a los concursos regulares que se tramitan bajo los expedientes del epígrafe y que se detallan en el exordio, por los motivos allí enunciados.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las cátedras y Escuela de referencia y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Postergar 2014